



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00161933- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la profesora Alba Germán por la cual solicita licencia sin goce de sueldo por razones particulares desde el 01 de abril y hasta el 01 de septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el Departamento de Geografía y la Secretaría Académica de la Facultad han tomado conocimiento de la mencionada solicitud y elevan las presentes actuaciones para continuar el trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora GERMAN, ALBA. Legajo N° 51301, se desempeña como Profesora Asistente semi exclusiva interina en la cátedra "Sistemas de información Geográfica" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022 y registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 6 años y 10 meses, a la fecha.

que por Resolución N° 24/2022 del H. Consejo Directivo, la Profesora Germán ha sido designada en el cargo hasta el 31 de marzo de 2023;

que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "b", de la Resolución HCS 1222/14, y en la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por razones particulares, a la Prof. ALBA GERMAN, Leg. 51301, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Sistemas de información geográfica, del Departamento de Geografía, desde el 01 de abril y hasta el 01 de septiembre de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk

